

Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

ORGANO CONTRATANTE: Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio.

DENOMINACION: "LIMPIEZA PALACIO DE LA ASAMELA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA"

ADJUDICATARIO: Levanor Melilla, S.L.

IMPORTE: 16.300.000 pesetas.

Melilla, 8 de Octubre de 2001.

El Secretario Técnico.

M^a. del Carmen Barranquero Aguilar. PA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

2643.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

ORGANO CONTRATANTE: Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio.

DENOMINACION: APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA POLICIA LOCAL EN LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA".

ADJUDICATARIO: Técnicos en Automatización de Oficinas S.A. (TAO GEDAS).

IMPORTE: 4.485.000 pesetas.

Melilla, 08 de Octubre de 2001.

El Secretario Técnico.

M^a. del Carmen Barranquero Aguilar. PA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN EJECUTIVA
EDICTO

2644.- Por la presente se hace saber que en los expedientes administrativos de apremio que se siguen en este Servicio de Recaudación, contra los deudores que a continuación se relacionan se procedió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, Reglamento General de Recaudación, al embargo de dinero en cuentas abiertas en Entidades de depósito según se detalla:

Sujeto Pasivo, Criado Ozcariz Enrique 00671320L, Exp., 5.635, Fecha emb., 1/10/01, Entidad Depósito, BBVA, Importe Traba, 41.165 Pts.

Sujeto Pasivo, Gonzalez Bellas María del Carmen 51173909J, Exp., 2.247, Fecha emb., 1/10/01, Entidad Depósito, BBVA, Importe Traba, 67.132 Pts.

Sujeto Pasivo, Ibarra Soler Lorenzo Gines 45275356V, Exp., 988, Fecha emb., 1/10/01, Entidad Depósito, BBVA, Importe Traba, 44.173 Pts.

Sujeto Pasivo, Mimun Haddu Hamed 45285324A, Exp., 1.830, Fecha emb., 1/10/01, Entidad Depósito, BBVA, Importe Traba, 33.037 Pts.

Lo que se hace público, según lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 5 del artículo 103 del Reglamento citado y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad de la práctica de la notificación individual expresa, advirtiéndole que el importe embargado será retirado de dicha cuenta una vez transcurridos veinte días naturales, desde la fecha del embargo citado, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, según redacción dada por el RD 448/1995 de 24 de marzo.

Contra el acto notificado puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Tesorero, según lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, significándole que aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones previstas.

Melilla 10 de Octubre de 2001.

El Jefe del Servicio.

José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
ANUNCIO

2645.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. Expediente núm. 11/01-AUT (GT/RTP).

Visto el expediente número 11/01-AUT (GT/RTP), seguido a Residuos de Melilla, S.A. (REMESA), CIF. A-29955093, con domicilio social en Melilla, Ctra. Horcas Coloradas, C/D, S/Nº, al objeto de que por este órgano de medio ambiente se dicte Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al Proyecto de Gestión de Lodos de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Melilla, promovido por la Dirección General de Medio Ambiental, resulta: